



Expediente: 312/23
Carátula: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON C/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COPAN SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, ROCIO DEL VALLE-DEMANDADO
20253202026 - GIL, CRISTIAN BENJAMIN RAMON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 312/23



H20703621113

JUICIO: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON c/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A.
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 312/23

CONCEPCION, 24 de julio de 2023.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.